

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II.

Año XV.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 3.601.

Subscripción. Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 2,50
Portugal, id. 4,50
Extranjero id. 6,50
Fuera de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Martes, 20 de Abril de 1909.

REDACCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, NUMERO 55
TELEFONO NUM. 34

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. ptas. 0,05
Tercera id. 0,15
Precio de línea 0,60
6 inserción. 0,25
Reclamos y gacetas. 0,25
Remitidos, comunicados, y espaldas a precios convencionales.

En el gran Almacén de Pescadería

DE

JOSÉ BAZ IGLESIAS

SAN PABLO, NUMERO 4, ZAMORA.

se reciben constantemente remesas de pescados frescos y hay un gran surtido en conservas de escabeches en barriles y latones, así como en lalería de todos los tamaños.

Ventás al por mayor y menor. Precios sin competencia. Peso legal por kilos. Calidad superior. Géneros selectos.

NOTA.—Se suplica a la clientela que, en sus casas, verifique el peso del género.

CALVO Y COMPAÑIA

CARCABA, 38,
ZAMORA

Agencia general de negocios y reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles, con un Cuerpo Consultivo de Abogados, Procuradores, Agentes y Comisionistas.

Se compran toda clase de créditos con especialidad los que sean contra Compañías ferroviarias, y se gestiona su cobro.

Se aceptan representaciones de casas comerciales y particulares a comisión o sueldo, con preferencia exclusiva extranjeras para España y Portugal.

Se administran fincas rústicas y urbanas, gestionándose patentes y marcas.

Asuntos judiciales y administrativos.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DEL DOCTOR

DON VALENTIN MATILLA PINILLA

ESPECIALIDAD EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

A CARGO DEL OCULISTA

DON TOMAS SAMANIEGO

CONSULTA DIARIA, DE UNA A TRES

Gratis a los pobres, lunes y jueves, de cuatro a cinco de la tarde.

Carretera de la Estación, 6.—Zamora.

«La Oriental», Peluquería

DE

MANSO BURAYA

Este establecimiento cuenta con salón espacioso y servicio de tocador esmerado.

Única casa en esta provincia que vende los postizos y crepés desinfectados, de la renombrada casa de Madrid, señora viuda de Antón.

San Torcuato, núm. 17.

Hijos de Hernández.

La antigua casa de Hijos de F. Hernández, Renova, 9, manifiesta haber recibido el completo surtido para la próxima temporada de invierno, presentando en sus escaparates los modelos Comodoro, Bohemio, Húngaros y Cingaleses, y un Impero desde la forma más corriente a la más exagerada de las marcas G. B. Borsalino, Tress, Christy, Howlison G. B. Valera, etc., Bici, Mari y otros.

En sombreros seda, copa y para sacerdotado, tiene los últimos modelos e igualmente en gorras desde el fabuloso precio de 0,90 hasta las Inglesas de 12 pesetas.

Para mayor seriedad, tiene puesto precio fijo en todos los artículos.

Precio fijo.—Renova, 9.

NO SER RUTINARIOS

Ir donde encontreis más ventajas, limpieza e higiene.

PELUQUERIA BALLESTEROS

San Andrés, 15.—Zamora.

SINGERIDAD

De elecciones

Se acerca el día 2 de Mayo, fecha fijada para la elección del nuevo Ayuntamiento; y esto, equivale a decir, se acerca el momento en que el pueblo va a dar representación y apoderamiento de verdadera responsabilidad moral para que su Hacienda común sea administrada. Este asunto de tanta trascendencia no es preciso que nosotros encarezamos la necesidad de una cuidadosa selección, que el vecindario debe realizar entre los que aspiran a obtener su confianza, y con esta, la investidura de concejal.

Lo hemos dicho y lo repetimos una vez más; ya que el pueblo solo tiene a su alcance el derecho del sufragio, es llegado el momento de que lo utilice acertadamente. Gentes que miren con indiferencia los intereses del munici-

LA PERLA

Confitería y Pastelería

DE

FRANCISCO MONRABAL

RUA, 7.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento encontrará el público variado surtido en pastas finas de todas clases.

Galletas Olíbet, chocolates de Astorga, vinos y licores.

Pasteles variados a diez céntimos uno.

Se hacen toda clase de encargos a precios económicos.

NO CONFUNDIRSE

Rúa, 7.—Esterería.

SASTRERIA

FELIPE MARCOS

CASTELAR, 17.

Se confecciona toda clase de ropa con arreglo a los últimos figurines de París y Londres.

Elegancia, prontitud y economía, es el tema de esta casa.

EDUARDO PEREZ PIORNO

antes (Hijos de Puga).

Vinos, licores y aguardientes de las mejores clases y marcas.—Especialidad en anisados secos, estilo Valencia y Cazalla, de puro vino.

Chorizo de Boales, de Amanda Cacho.

MALCOCINADO, 5.—ZAMORA

pio, no deben ser investidas con el cargo de concejal.

No deben serlo tampoco, los que desnaturalizando el sufragio, pretenden llevar la política y sus miserias a la Casa del Pueblo, convirtiendo el cargo en instrumento caciquil, y en muchos casos de venganza contra sus adversarios.

Y al llegar a este punto, conviene no pasemos desapercibido un extremo importantísimo, cual es, el que se refiere a la reelección, ya que hasta el momento actual no conocemos más que la renuncia solemne de un solo concejal.

A los escafios del municipio no deben volver los que no presenten hoja de méritos y servicios que les hagan de nuevo acreedores a la investidura. Hacer hincapié por exigencias de la política, por vanidad o por abuso de la posición que se ocupa, para obtener un puesto que se ha dejado abandonado hasta en los momentos más solemnes, es altamente censurable, hágalo quien

quiera, porque a la vez que egoísmo, demuestra disposición de espíritu resuelto a entorpecer que se corrijan vicios y abusos que directamente perjudican a todos.

Y en cuanto a los comerciantes en artículos de primera necesidad, nos vemos obligados, contra nuestro deseo, a hacer la siguiente manifestación pues no creíamos necesario volvernos a ocupar de cuanto en relación a estos hemos dicho en el periódico.

Algún, por cierto, con intención poco sana y menos noble, ha pretendido, suponemos con qué fines, dar alcance y extensión ajenas a el HERALDO en sus anteriores manifestaciones; acción que nos conviene rectificar en este instante, aunque entre personas de recto juicio y sano pensar, que son las más, resulte obvio.

Ni HERALDO DE ZAMORA, ni las personas consultadas por nosotros, respecto de aquel particular, han dicho otra cosa que la siguiente:

«En el Ayuntamiento y en calidad de concejal, no debe haber personas incapacitadas por su profesión, arte u oficio, para desempeñar las funciones fiscalizadoras que la ley encomienda a los municipios en favor y defensa del pueblo. Claro es, que los que no se hallen comprendidos en aquellas circunstancias, sean comerciantes, fabricantes, almacenistas ó simples tenderos, no hay por qué excluirlos de un derecho correspondiente a todo ciudadano.

Es nuestro deseo, como hijos amantes de Zamora, velar y trabajar por su prosperidad y bienestar; a ese fin dirigimos todos nuestros esfuerzos, desprovistos de pasión política, egoísmos y bastardas aspiraciones; y confiamos en lograrlo, pues no creemos que el mal sea irremediable, si los que se elijan trabajan con unanimidad de miras, y sienten amor por este pueblo.

Para ello, creamos preciso, ante todo, que el cuerpo electoral se compeñete de la excepcional importancia que revestirá para la próxima lucha el acierto en la designación. Y puesto que a la ley moral, al deber cívico que obligaba ya antes a todo ciudadano a hacer uso de su voto, se une hoy la imposición terminante de la ley, convirtiendo el sufragio de voluntario en obligatorio, los electores adquieren el ineludible compromiso de prepararse a tiempo para proceder en su día, con el mejor conocimiento de causa, y el más exquisito acierto a la designación de sus nuevos administradores.

E. C.

VIDA POLITICA

En el Senado.

La tarde empezó tranquila, placidamente, cual acostumbran a desenvolverse en la Alta Cámara.

En el salón de sesiones, un par de docenas de senadores oían el debate sobre el proyecto de Administración local, bizarramente mantenido por los señores Maestro, Calbatón y demás opositores liberales y demócratas. El presidente del Consejo defendía el proyecto con el tesón y entusiasmo de siempre.

A media tarde empezó a circular por la Cámara el rumor de la denuncia presentada en el Congreso contra el Gobierno. La sensación fué grande y general.

Se dudó al principio, y se atribuyó por algunos a fantástica invención la noticia. Pero dijo alguien que el señor Sol y Ortega tenía pruba plena de la certeza de la noticia, y ya entonces se disiparon las dudas.

El batallador senador republicano declaró que, efectivamente, tenía en su poder copia de la denuncia; pero no estaba autorizado para darle publicidad. Desde entonces ya nadie dudó, y menudearon los corrillos, los comentarios y las cábalas sobre lo que podrá ocurrir.

La impresión general era la de conceder no poca gravedad al nuevo percance que esto representa para el Gobierno.

Un senador de la mayoría, decía ante varios íntimos correligionarios suyos:

—Yo me alegro de que se plantee de una vez el problema. No cabe duda que en la opinión hay recelos. Esto puede acelerar la discusión. Que venga ésta cuanto antes, y que caiga el que caiga. Lo mismo los culpables si los hay, que los acusadores si les faltan la razón y las pruebas.

Todo menos que sobre un partido como el nuestro siga gravitando el duro concepto de la duda y de la desconfianza.

Y esto fué lo único de que se habló ya en la Cámara.

Del proyecto de Administración no pasó un solo artículo. Van ya dos días con el 103, y hay tela aún para un rato.

El Corresponsal.
Madrid 19—4—1909.

FELISA ORDUÑA

La notable soprano Felisa Orduña, gentil y hermosa cantante zamorana, ha debutado en el teatro de los Campos Eliseos, de Bilbao, con la ópera *Mefistofeles*, obteniendo señalado triunfo.

He aquí el juicio crítico de la Prensa bilbaína:

«La triple Srta. Orduña, que debutaba anoche, gustó bastante. Fué aplaudida con justicia en la escena de la cárcel del acto tercero. Posee excelente voz, aunque nos pareció un tanto nasal en los pianos. Desempeñó su doble papel de *Margarita* y *Elena* sin decaer un momento, haciendo alarde de sus buenas cualidades en las delicadezas del acto cuarto.»

(Del Noticiero Bilbaíno.)

«La Srta. Orduña que domina la obra, cantó admirablemente su parte, siendo también muy aplaudida.

Tiene una fina voz, no muy extensa, pero agradable. Su canción de la prisión fué un modelo de dicción y de arte.»

(De La Gaceta del Norte.)

«La señora Felisa Orduña posee una voz bien timbrada y canta con mucho gusto, vocalizando a la perfección.»

En su doble papel de *Margarita-Elena*, estuvo muy bien y fué muy aplaudida y llamada al palco escénico.»

(De El Nervión.)

HERALDO DE ZAMORA felicita a la aplaudida artista, deseándole siga cosechando palmas en su tournee artística por provincias.

Charlas saucanas

—Esta noche te traigo una gran nueva, mi querida Sinfrososa. No tendrás desde ahora en adelante derecho a llamarme ignorante, simplón alfabeto...

—Analfabeto, Basilio, analfabeto. no comienzas ya a decir barbarismos.

—A mí igual me da una cosa que otra, Sinfrososa. Tú siempre reprendiéndome y yo erre que erre, mas ya verás, ya verás dentro de pocos días lo que será este tu Basilio, que hasta hoy no ha servido, como tu me dices más que para voltear terrones con el timonero.

—Bueno, hombre, bueno. Dime que nueva es esa que me traes; supongo que en nada se parecerá a la que el Arcángel Gabriel llevó a la ciudad de Nazaret.

—Déjame de historias, Sinfrososa. Escucha: me han asegurado que en las lecciones que van a verificarse el día de Mayo, me nombrarán uno de los que mandan en la gente del pueblo, no se si los llaman *concejales*.

—¡Ave María purísima! ¿A ti van a nombrarte concejal en las elecciones del dos de Mayo? ¡Ay Basilio, Basilio, y que de *chacota* vas a servir para ante las personas cultas, si Dios ó el diablo permitiesen tal desatino! No concluyas por acabar de volverte tonto.

—Pos, qué tú quieras que no, he de ser *concejal*. Yo quiero que digan los vecinos cuando me vean ir por la calle. Ese es don Basilio; ahora que ya no es Basilio, es un señor a quien tenemos que respetar como autoridad.

—Pero, hombre de Dios... ¿Y qué papel es el que tú vas a desempeñar en el Ayuntamiento?

—¿Y? el que desempeñan la mayoría de los concejales de España, el papel de no hacer nada, y vamos andando.

—Tú que apenas sabes *garabatear* tu nombre; tú que no entiendes ni una jota de Derecho administrativo; que no me ha sido posible hacerte comprender lo que se entiende por educación e instrucción; lo que significa la higiene y el ornato público; lo que deben hacer las personas encargadas de velar por el bien común... ¿Tú has de ser de los gobernantes del pueblo? No lo creo, ni lo quiero.

—Pos créelo, Sinfrososa, créelo. Sino entiendo nada, ya aprenderé a conducirte. Además; lo que nos importa a ti a mí es que yo represente algo; luego, sino sirvo para el cargo y no hay adelanto ni progreso, que se fastidien los ciudadanos. Como yo y más lejos ha de haber muchos en España.

—Claro; aprenderás a conducirte. Si dijeras a ser conducido, quizá acertarías

mejor a expresar tu pensamiento. El hombre, querido Basilio, que es hombre, no debe necesitar que le tengan que soplar al oído lo que tiene que hacer en casos políticos, como son esos en que tú con tu indiscutible ignorancia quieres meterte.

No parece, Sinfrososa, sino que tiene que ser un *sabido* para ser concejal. Con ir a las sesiones y firmar donde manden los grandes papás, punto concluido.

—¿Sabes lo que he observado, Basilio? Que ya has aprendido algo; pues con tus inocentadas vas dando con el *quiz* y en la *farsa* con que se rigen los asuntos de nuestra desgraciada España.

—¿Tú pensabas otra cosa? ¿Entendías de otra manera eso que llaman *política*?

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid, 20—6:10 (m.)

Grave denuncia.

A las cinco de la tarde de ayer comenzó a circular por el Congreso la grave noticia, diciéndose que el sábado último un teniente coronel del Cuerpo jurídico de la Armada, había presentado a los secretarios de la Cámara una denuncia contra el ministro de Marina y contra el Gobierno entero, basándose en que habían incurrido en los delitos de prevaricación y malversación respecto a la adjudicación de la escuadra.

En la denuncia se citaban los artículos de las leyes penales en que habían incurrido.

Los secretarios manifestaron que la denuncia debía presentarse al presidente de la Cámara, cosa que hizo ayer el señor Macías, enviando copia del documento a los señores Moret y Canalejas.

Estos se abstuvieron de hablar del asunto, pero la noticia se divulgó prontamente, produciendo enorme sensación.

Al mismo tiempo los periódicos pusieron la noticia en el transparente, reuniéndose inmenso gentío que la comentaba.

Dando explicaciones

La Comisión general de Presupuestos del Congreso se reunió ayer tarde para oír al ministro de Hacienda las explicaciones que se le habían solicitado acerca del proyecto relativo a la Deuda exterior.

El señor González Besada manifestó, entre otras cosas, que la recogida de dicha Deuda se hará por amortización y no por subasta como algunos creían deducir del texto del proyecto.

LOS DOMINGOS EN PARÍS

Vosotros creéis que estos días de bullanga y estrépito son singularmente alegres en París? Pues bien, no son más que los días más largos, más tediosos, más uniformes de todo el año... En este día no veréis esa animación inmensa, terriblemente inmensa, que pulula, pasea, discurre en los días laborables por todas las arterias de este gran pueblo cosmopolita. No; en este día columbraréis desde vuestros rincones tranquilos de filósofo, un ambiente encalmado, románticamente melancólico que os trae a la memoria esos otros domingos londinenses todo paz, todo calma, sosiego, muerte... ni aún veréis los borrachos que en Inglaterra los días festivos, rozan las paredes, blasfeman, juramentan, vacilan y se caen... son días malditos, neurasténicos, que entristecen las almas castizas con la quietud rememorante de la nada.

No creáis que son como los domingos madrileños... éstos son, es, verdad, algo muertos en las calles, pero culminantes, victoriosos, rebotadores en los interiores espejeantes de los grandes y pequeños cafés; multitu-

—Si, Basilio; yo entienda y entiendo que esas *farsas* deben ser barridas con una escoba. Si queremos que los pueblos sean cultos, que sean ricos y florecientes y que sean administrados y regidos *inimicula*, es necesario que las Corporaciones municipales se hallen compuestas por hombres, a la par que instruidos, sean energicos y de buena voluntad para que los ciudadanos por ellos administrados, no sean los *parias* de la impotencia de sus gobernantes.

—*Pedricame*... Suerte, suerte en casa, Sinfrososa.

—Tu sí que estas un buen *pedricame*. Se dice *pedricame*. Y luego... concejal. ¡Así progresa la nacional... ¡Pobre España!

MAGISTER DIXIT

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

Hoy, probablemente, se reunirá de nuevo la Comisión para emitir dictamen.

Gobernador a Madrid

Comunican de Valencia que el gobernador civil ha marchado a Madrid para ultimar los detalles del viaje regio, quedando al frente del gobierno el magistrado de la Audiencia señor Jiménez.

El viaje durará tres días.

La infanta Paz.

De La Palma telegrafían que a las doce de ayer salieron para Sevilla, después de permanecer en aquella población media hora la infanta Paz y los Príncipes de Baviera.

Han sido despedidos por mummoroso público, que los vitoreó.

Por la tarde llegaron a Sevilla las ilustres damas.

Preparativos belicosos.

Comunican de Constantinopla al *Daily Telegraph* que el crucero ruso *Teritz* atravesó ayer por el estrecho del Bósforo, dirigiéndose al Pireo.

Añade el referido periódico que las potencias piensan en aumentar el número de sus respectivos buques de guerra actualmente destacados en aguas turcas.

Sultán acusado

Dicen de Salónica que los miembros de la sección local del Comité «Unión y progreso» han telegrafiado al Sultán diciéndole que consideraran que éste ha violado el juramento de fidelidad a la Constitución.

Sánchez Ortiz.

En los grandes y pequeños teatros; silentes y enamorados en los grandes y pequeños parques; murmuradores en los grandes y pequeños paseos.

Leyendo a Paul de Kock, tuve una pequeña intuición de esos desmayados días... Luego he leído crónicas de Carrillo, crónicas de Baroja, crónicas de Lefranc y crónicas de otros muchos, en las cuales húbeme convencido de la verdad dolorosa de mi pequeña intuición.

Después cuando mis ojos han visto, mi alma ha sentido y mi cerebro reflexionado en aquellos lugares de desolación, hémeme convencido que mi pequeña intuición era demasiado pequeña ante la realidad cínica... Os parecerá dura la frase, pero bien, sí; cínica es la realidad en la mayor parte de los casos; es un desnudo obeso, insensible, repugnante.

En los días festivos, retorna la población parisiense a aquellos tiempos florestales, primitivos tiempos de las selvas, tiempos de lo ilimitado por paradoja. Esa multitud lanzase con furia, anhelo, alegría, a los campos colindantes: a Meudon, a Clamart, a Sèvres... a comer, a beber, a gozar del ambiente puro, de las auras tónicas, del cielo incommensurable, de la tie-

rra verdeante, indefinida, anexionada al étereo espacio, en la cinta estrecha, del horizonte... Las grandezas abruman a los seres pequeños! La vista, esa vista que en las calles de la ciudad tropieza con murellones de piedra, extiende allí en la campiña su vuelo y se pierde en la inmensidad azul... Y allá, atrás, perdida en la bruma, la metrópoli intelectual del mundo lanza sus humos revolventes al espacio difuminado en negro el azul límpido, brillante, terso... y errando; la noche propinca luce en las brumas cinefáticas del atardecer, las luces potentes de los «boulevards», y espejes en claros-oscuros de plata en el Sena, esa gran calle líquida de París, gloria nacional francesa.....

Retornan ala noche los idos, y entonces, restaurantes, cafés, hoteles, vense llenos, asaltados por una muchedumbre cansina, hambrienta, pero gozosa... Los restaurantes hacen inmenso, loco negocio... Es el día que peor dan de comer. Y en las vías, ya brutalmente compactas de gentío, abrumadas por el trastrío incansante, continuo de los pies, huyen las burguesillas, cruzan, se entrecrocán; gritan, rien hombres y mujeres: unos que van a comer, otros que han comido y van al teatro. Se exprime el gran alma tumultuosa de la ciudad, de la Ville, como la llaman los parisinos enamorados del corazón ardiente de la ciudad. Y el poeta que vaga, errando por entre las personas que pasean, traduce los aspectos «multiformes» y cambiantes; apunta los gritos penetrantes y las sordas lamentaciones del curso áeno de su río, su gran calle movidiza, todo con sinceridad, con verdad.

Y se oyen palabras rápidas, traquetos de coches, empujados de periódicos... Le Monde... Le Mercure... Y las canciones de moda, esas canciones llenas de ironía, célebres en el mundo todo, con el nombre de canciones del boulevard, también se perciben... Unos artistas, esos eternos bohemios, alegres y reidores, pasan cantando.

He oido cantar: «Chacun de nous a sa lunette «On l'retourne suivant l'objet. «Qu'il voit là-bas ce qui déplaît, «On s'voit ici ce qu'on souhaite.»

Y más de la lejanía venía la música discreta y amable de Octave Creieux... Quand l'amour meurt y confundido una niña al tonto cantaba.

«Dans un ordre tout intime, «Il existe un art charmant, «Plus doux que l'art de la rime, «Plus sincère, plus aimant.»

Y destacándose del gentío, un grupo de jóvenes cogidos del brazo, saltaban cantando alegremente una poesía de Le Feuillet des Guerrets.

«Papillon, joli papillon, «Venez vite sur cette rose, «Pour vous, avec ce frais bouton, «Je l'ai enroulé à peine éclosé.»

Edmundo de Amés. Madrid 1909.

Interesados como estamos en recoger en el HERALDO cuantos asuntos tengan relación con la prosperidad de nuestra provincia, hoy damos cabida en el periódico a un trabajo meritorio del periodista don Juan Barco, que ha visto la luz pública en la notable Revista quincenal España Futura, ofreciendo a su autor acceder a la invitación que nos hace en carta particular tan pronto lo permitan las tareas que sobre nosotros pesan:

LA MANCOMUNIDAD DEL OESTE

Esto de las mancomunidades de provincias a mí me interesa no pensando en las regiones vivas, sino en que haya ocasión de que renazcan las que están muertas... Palabras son del señor Azcárate en una sesión del Congreso en que se discutía el proyecto de mancomunidades incluido en el régimen de Administración local; palabras que debían haber resonado en la vieja Castilla principalmente, y haber servido de conjuro a las provincias que, en su pensamiento, evidentemente evocaba el viejo demócrata. Lejos de ello, la insana atmósfera creada en derredor de aquel proyecto por una Prensa que se diferencia bien poco de la amarilla norteamericana, ha mantenido espiritualmente el recelo de las regiones muertas hacia las regiones vivas, haciendo creer a aquellas que no se les debía sino para las otras, con perjuicio notorio de las provincias que nuestro compañero Luis Bello ha llamado «colvidadas».

Si algún carácter preferente tuviera el proyecto de mancomunidades, sería el que marcó en sus palabras Azcárate. Las regiones vivas, con ó sin mancomunidades, continuarán creciendo y prosperando. Es en las aparentemente muertas en las que hay que poner la mirada y la acción para hacerlas salir del letargo en que se consume su vida casi extinta.

Quando se habla de regiones no se habla ya en el lenguaje moderno, de la región histórica solamente, siquiera a la verdaderamente histórica tampoco se la excluya. Delimitada ésta por el idioma, forma el grupo natural que en el Noroeste se llama Galicia, en el Norte las Vascongadas y Navarra, en el Nordeste Cataluña, en el Este Castellón, Valencia y Alicante; pero luego quedan treinta y cuatro provincias de hablar uniforme, con ligeras

variantes prosódicas que no entrañan delimitación verdadera territorial, y a las que a falta de un tan fuerte lazo espiritual como es el lenguaje, hay que buscarlos los no menos fuertes lazos de los intereses materiales para mancomunarlas. En ellas es en las que hay que romper la trabazón histórica, que no es en muchas sino nominalista. Porque, ¿cuál razón habría para mancomunar a Santander en el grupo de Castilla la Vieja, si este grupo histórico no fuese de los llamados a ser rotos por distintas partes? ¿Qué comunidad especial de intereses existe hoy en tres Burgos y Salamanca, por ejemplo, ó, en el Sur de España, entre Jaén y Huelva? Ya el Sr. Mallada, en una nueva división territorial de España que propuso, incluyó a Badajoz en el por él llamado distrito del Sur, con diversas provincias andaluzas; porque, en efecto, sólo nominalista, sin verdadero carácter histórico siquiera, es la región que hoy llamamos Extremadura, y en la cual dos provincias se hallan unidas artificialmente, sin más lazo entre ambas que una Audiencia territorial a la que una de ellas tributa.

Provincias casi rivales son hoy Valladolid y Salamanca. En lo intelectual son históricas sus competencias, y en lo material, aunque limitoforos, se hallan separadas por muy hondas diferencias. ¿A qué título, ni para qué fines podrían mancomunarse?

Así el centro de España, comprendiendo las dos Castillas, parte del Norte ó más bien el Noroeste, el Oeste, Suroeste, Sur y Sureste han de ser modificados, pero esta vez no por leyes ni decretos emanados del poder central, sino por conveniencia y voluntad de las propias provincias. Hay que rehacer el mapa de España desahaciendo regiones que no tienen, ni acaso han tenido nunca, motivos de existencia, y crear mancomunidades sobre vínculos de intereses, tanto espirituales como materiales. Sólo de esta manera, unidas entre sí por espontáneos movimientos de la voluntad, las provincias permanecerán en libertad y en verdad, unidas también todas en el núcleo común del Estado, laborando autónomamente por el propio enriquecimiento y por la total grandeza de España.

Se dibuje en el Oeste la primera ó una de las primeras mancomunidades que han de formarse rompiendo lazos históricos. En la gran faja que nos separa de Portugal, cogiendo la mayor parte del Norte lusitano y casi todo el Levante, hay tres provincias españolas de las pequeñas, si queréis, en cuanto al orden administrativo en que se las considera, pero no tan pequeñas ni en riquezas, ni en espíritu, ni en alientos. Una de ellas es Zamora, de cuyos progresos materiales y morales se ha hablado recientemente en estas páginas; la otra, colocándolas en línea y de alto abajo, es Salamanca, y la tercera es Cáceres. Régimen el futuro de perfecta igualdad tratándose de provincias que no tienen superioridades de ningún género unas sobre otras, lo primero que se impone es alear sus peculiaridades de predominio. Tomando un punto de partida geográfico, las hemos citado en el orden que queda expuesto, y para borrar más todavía malicias del localismo, azuzado por la malevolencia, las colocaremos siempre por prelación alfabética.

La futura mancomunidad del Oeste, tal cual nosotros la concebimos, tendría sus límites nacionales al Noroeste y Norte en las provincias de Orense y León, al Este en las de Valladolid, Avila y Toledo y al Sur en la de Badajoz. En lo internacional la frontera portuguesa, como se ha dicho, las delimita.

Los elementos materiales de la mancomunidad pueden encerrarse, principalmente, en el siguiente cuadro:

Table with 5 columns: Ayuntamientos, Partidos judiciales, Densidad, Habitantes, Superficie Km.2. Rows for Cáceres, Salamanca, Zamora, and TOTAL.

De las tres regiones que pudiéramos llamar históricas, Cataluña, Galicia y las Vascongadas con Navarra, ninguna alcanza en superficie a nuestra mancomunidad del Oeste. Con sus solo tres provincias, y abarcando cuatro cada una de las otras regiones citadas, tiene la del Oeste 42.987 kilómetros cuadrados, mientras Cataluña sólo cuenta con 32.194 kilómetros, Galicia 29.151

y las Vascongadas y Navarra 17.599. En cuanto a población, resulta en gran inferioridad respecto a las otras tres la mancomunidad futura, pues Galicia llega a 1.980.515 habitantes, Cataluña a 1.966.382, la del Oeste a 953.474, y las Vascongadas con Navarra a 911.265, siendo la densidad media de 77,10 por kilómetro cuadrado en las Vascongadas y Navarra, de 72,96 en Galicia, de 65,70 en Cataluña y de sólo 20,60 la de esa nueva mancomunidad que dibujamos. Bien es verdad que en ella está enclavado el territorio de las Hurdes, uno de los menos habitados y más pobres de toda España.

Las provincias de Cáceres, Salamanca y Zamora poseen verdaderas riquezas y parecen completarse por sus productos, por sus relaciones comerciales y hasta por algo que participa de lo espiritual y lo material. Ya se ha visto en el artículo de Bello relativo a Zamora: ésta irradia luz y emana fuerza eléctrica; Salamanca, por su parte, irradia cultura, que es luz también, y Cáceres energía, que es luz y fuerza asimismo. Materialmente, Cáceres, de riqueza inmensa pecuniaria, completa a la Salamanca industrial de la industria charcutera y a la Salamanca agrícola, y Zamora completa a ambas con sus productos agrícolas y vinícolas y su potente industria harinera.

Dos ríos de los más importantes de España atraviesan la futura mancomunidad: el Duero, por Zamora y Salamanca, y el Tago, por Cáceres, siendo relativamente fácil, mancomunando el esfuerzo de las tres, realizar grandes obras hidráulicas, con canales transversales, de irrigación unos, de navegación otros, que hicieran de aquella región la más fértil de España; y que cerraran un anillo comercial con soldaduras en Oporto y Lisboa, por donde pasase una rica parte del comercio de Europa y América.

Cáceres tiene además, en el Tago, hermosos saltos de agua, como el del Chorro y la Meancera (de 100 metros de salto), al Sur de Gascos, en las Hurdes; como el de la Cervigana, de 50 metros, y los innumerables del río Cabil, que nace en el puerto de Gata y se despeña formando grandes y escalonadas caídas en un trayecto de 6 kilómetros. Y así como hoy Zamora envía luz y fuerza a Valladolid y Salamanca, y se dispone a mandar también a Madrid y a Oporto, podría Cáceres, por el impulso colectivo, surgir de fluido a poblaciones importantes de su demarcación y a otras de Salamanca, Avila, Toledo y aun del propio reino lusitano. Norte y Sur de la mancomunidad, produciendo millares y millares de caballos de fuerza, podrían también combinarse para la tracción de ferrocarriles y tranvías, dentro de la mancomunidad misma, tales como aquellos secundarios, ya trazados, de Villanueva y Villalpando, de Salamanca a Ledesma, de Vitigudino a Bogaño, de Fuente de San Esteban a Béjar, de Jarandilla a Navalmaral, de Cáceres a Logroñán, con prolongaciones por las provincias de Badajoz y Ciudad Real y los estratégicos de Zamora a Fermoselle y de Ciudad Rodrigo a Alcántara, más los tranvías eléctricos que podrían establecerse de Zamora a Ledesma, de Béjar, por Plasencia, a Trujillo y de Cáceres a Alburquerque.

Tiene hoy la provincia extremeña Audiencia territorial, que podría servir para las otras mancomunadas, y centros docentes adscritos al distrito universitario de Salamanca, como los de Zamora, que seguirían bajo la natural hegemonía de aquel glorioso foco de cultura.

Salamanca, por su parte, además del influjo espiritual de sus Escuelas, daría al provecho común la feracidad de su zona ribereña, el acervo inmenso de sus cereales, su industria de tejidos bejaranos, que quizás renaciese; sus pequeños Chicagos de la capital y de Candelario, que se harían más grandes, sus termas de Ledesma, que con las de Montemayor, de Cáceres, los Hervideros de San Vicente y Calabor, de Zamora, podrían monopolizar la concurrencia portuguesa, y gran parte de la de Galicia y de nuestras provincias del centro.

El teléfono, uniendo las tres provincias; los ferrocarriles, surcándolas; los mercados de Benavente, Fermoselle, Peñaranda, el Guijuelo, Alcántara, Plasencia y Trujillo simultaneando y nutriendose de productos y mercaderes por sinnúmero de carreteras y tranvías; los canales regándolas; los ríos poniendo en movimiento fábricas y alumbrando ciudades; los empréstitos, más fáciles y baratos que ahora, por ser luego de triple garantía, sirviendo para grandes obras públicas, con trabajo para millares de obreros; escuelas de viticultura y vinicultura en Zamora, de Agricultura e Industria en Salamanca, de Zoología y Zootecnia en Cáceres; Bancos Agrícolas e Industriales, ayudando al desenvolvimiento regional; Colegio regional de Comercio en Zamora, Colegio regional de Minería en Cáceres, Colegio regional de Bellas Artes en Salamanca... todo esto, y muchísimo más, podrá realizarse en esa región del Oeste que, compuesta hoy de tres provincias de las llamadas de tercera clase, en lenguaje administrativo, podrán demostrar unidas que tienen alientos para ser una mancomunidad de primera.

Yo invito a la patriótica prensa diaria de Cáceres, Salamanca y Zamora a tratar el tema si le parece digno

de discutirse; yo pido a los diputados y senadores de las tres provincias, que estudien la idea y la den el calor de su autoridad y su influencia; yo me dirijo a todos los centros y a todas las fuerzas vitales de esa región del Oeste, para que traigan vigor e impulso a este plan, levantando sobre las juiciosas palabras y los rectos deseos del buen Alcazarate.

La ley de Administración local va a ser aprobada. Prepárense desde ahora esas provincias, que muchos tienen por muertas, a revelar a España que están vivas y bien vivas, y que si con otros ideales y otras civilizaciones supieron honrar a la patria, con los modernos sabrán enriquecerse y engrandecerla.

JUAN BARCO

EL CRIMEN DE AYER

El Juzgado de instrucción, incansable cuando se trata de descubrir hechos y autores, continuó ayer tarde su persegución tomando declaraciones a los otros dos protagonistas del drama ocurrido en la madrugada de ayer en la calle del Riego, suceso que pudieramos denominar el vino y la navaja.

La reserva que la autoridad judicial guarda en estos casos, por discreción y precepto de la ley, nos impide conocer su labor, pero de rumor público, se dice, que el juez señor Vida y García, el actuario habilitado del señor Medina y alguacil señor Rueda, se personaron ayer tarde en el domicilio de Federico Ajo; en la calle de Carniceros, y parece ser que su declaración acerca de cómo ocurrió el suceso y motivos que lo originaron, difiere algo de lo dicho por Angel Guijarro (a) Crispín, pero ratificándose de que Eloy les acometió con la cuchilla.

Más tarde, el Juzgado se trasladó a la cárcel, donde compareció el agresor Eloy Vallejo, prestando también declaración, que desconocemos.

No obstante, hemos oido decir que Eloy afirma que de la taberna de Toribio Núñez, salieron los tres sujetos en compañía de otros varios amigos, los cuales se separaron en la plaza de Santiago.

Allí surgió entre los tres protagonistas una disputa sobre cuestiones de oficio, y Federico negó al Eloy actitudes para el trabajo y falta de compañerismo.

Continuaron su camino, y en la calle del Riego se agrió la disputa que degeneró en riña, siendo Eloy apaleado por Angel y Federico y arrojado al suelo, donde siguieron dándole patatazos.

En esta posición Eloy, recordó que en el bolsillo tenía una cuchilla pequeña del oficio, que sacó para defenderse, y con la que dió varios golpes sin saber dónde ni a quién, pero creó tal vez que a Federico no le hirió.

Eloy, según nos dicen, tiene una pequeña contusión en el rostro, que le causaron en la reyerta.

Quizá hoy se le tome indagatoria, y la detención se eleve a prisión.

Hoy han prestado declaración ante el señor juez, los vecinos de esta capital Agapito Cortinas y Fernando Lozano, los cuales, según nos dicen, no aportaron ningún dato nuevo. Parece ser que el señor juez ha dispuesto que dos maestros sastres reconocan la americana de Eloy Vallejo, que según él, la tiene destrozada por cuchilladas.

También ha sido llamado a declarar el tabernero Toribio Núñez.

El herido.

El forense interino señor Prieto Vega, visitó anoche al herido, encontrándolo relativamente mejorado, dentro de su estado de gravedad, y en nuestra visita de hoy a la casa de Angel, nos enteramos de que la noche última había pasado tranquilamente, sin excitación, y continúa hablando con igual entereza que cuando le hicieron la primera cura.

El señor Prieto Vega observó anoche que Angel tenía otra pequeña herida en la cabeza, de poca importancia. Angel no tiene fiebre y duerme a ratos.

UNA BODA

En la iglesia auxiliar de Santiago Apóstol, se verificó a las siete de esta mañana el enlace canónico de la simpática y gentil señorita Anita H. Moriones, hija de nuestros buenos amigos los dueños del Café y Hotel Suizo, con el funcionario de Hacienda don Carlos de Mesa.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de San Vicente Mártir, don Casimiro Carranza, y la novia vestía riquísimo traje blanco de crespon de la China, con velo del mismo color, llevando prendido precioso ramo de azahar que la hacía más encantadora.

El novio lucía frac y rigurosa etiqueta.

Apadrinaron a los recién casados, doña Cesárea Moriones, madre de la novia, y en representación de don Enrique de Mesa, hermano del contratante, el capitán del Regimiento Toledo don Emilio Arias Liz.

Como testigos actuaron don Javier María los Arcos y don Manuel Murga.

A la ceremonia nupcial asistieron numerosas personas amigas de los dueños del café Suizo, y que no con-

signamos ante el temor de incurrir en alguna sensible omisión. Entre los invitados predominaba el sexo bello, representado por encantadoras muchachas.

Después del acto religioso, los invitados se dirigieron a la morada de los padres de la novia, donde se les sirvió delicado chocolate y algunas fiambres, licores y tabacos.

Los novios salieron en el mixto de las nueve y 45 minutos para Zaragoza, Barcelona y Madrid, siendo despedidos en la estación por sus numerosos amistades.

A la una los padres de la novia sentarán a su mesa a los amigos más íntimos, obsequiándoles con espléndida comida, y por la tarde los invitados serán obsequiados con esmerado lunch y baile en los salones del «Círculo Mercantil».

Reciban los nuevos esposos nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus distinguidas familias, y a los novios les deseamos todo género de venturas en su nuevo estado y eterna luna de miel.

JUICIOS ORALES

Señalamientos hechos por el Tribunal de Derecho de esta Audiencia para la celebración de vistas.

Día 7 de Mayo.—Juzgado de Alcañices; delito, atentado; procesados, Eduardo y José Fernández; abogado, señor Petit; procurador, señor Bejo.

Día 13 de Mayo.—Juzgado de Benavente; delito, infracción de la ley de emigración; procesado, José Baladrón Martínez; abogado, señor Sánchez; procurador, señor Calonge.

Día 14.—Juzgado de idem; delito, lesiones; procesados, Justo Codón Romero y Evaristo Prada Codón; abogado, señor Ramos; procurador, señor Cardenal (M.)

Día 18.—Juzgado de Alcañices; delito, allanamiento de morada; procesado, Manuel Blanco Calvo; abogado, señor Sánchez; procurador, señor Lucas.

Juzgado de Puebla; delito, hurto; procesado, Emilio Bragado Alvarez; abogado, señor Noriega; procurador, señor Caldevilla.

Día 19.—Juzgado de idem; delito, hurto; procesado, Gumersindo Gallego Romero; abogado, señor del Río; procurador, señor Lucas.

Día 21.—Juzgado de Benavente; delito, disparo y lesiones; procesado, Andrés Paz Martínez; abogado, señor Ramos; procurador, señor Queipo.

Día 27.—Juzgado de idem; delito, disparo; procesado, Pascual Ferrero Paz; abogado, señor Cadenas; procurador, señor Arranz.

Día 28 y 29.—Juzgado de idem; delito, disparo y lesiones; procesado, Bartolomé Fuente Fernández; abogado, señor Ramos; procurador, señor Cardenal (J.)

Día 4 de Junio.—Juzgado de Villalpando; delito, lesiones; procesado, Quirino Martínez Quesada; abogado, señor Ramos; procurador, señor Las Heras.

Juzgado de idem; delito, lesiones; procesado, José Cabrera Barrios; abogado, señor Petit; procurador, señor Martínez Fiel.

Día 7.—Juzgado de Benavente; delito, lesiones; procesado, Pablo Rubio Méndez; abogado, señor Morán (don Tomás); procurador, señor Arranz.

Día 9.—Juzgado de idem; delito, disparo y lesiones; procesados, Agapito Delgado Bobillo y otros; abogado, señor Cadenas; procurador, Sr. Arranz.

Día 11 de Junio.—Juzgado de idem; delito, daños; procesados, Consuelo y Cristobalina Ferreras Rodríguez; abogado, señor Cadenas; procurador, señor Arranz.

NOTICIAS GENERALES

En el Tribunal Supremo informó el jefe del partido liberal señor Moret, en un debate interesante sobre nulidad de un testamento que en 1894 otorgó en Zamora el opulento capitalista de Vigo señor Ferreiro, que en aquella época viva compañía de su pariente el arcipreste de la Santa Iglesia Catedral, don Juan Ferreiro, dejando el remanente de sus bienes, tres millones de reales, al obispo y Cabildo de Lugo, para obras y fábrica de aquella Iglesia Catedral.

Muerto don Juan, el señor Ferreiro regresó a su país natal, donde hizo en 1905 nuevo testamento, dejando los bienes a su familia, y esto es lo que discuten el señor Moret y el señor Díaz Cobeña, cuál de los dos es el valdedero.

El señor Díaz Cobeña defiende los derechos del obispo de Lugo, y el señor Moret los de la familia.

CAFÉ ESPAÑOL

El tenor señor Fábregas, acompañado al piano por José Berdión, interpretará esta noche a las diez, en el café Español, el siguiente programa:

- 1.º Canción húngara (Alma de Dios).
2.º Romanza de Marina.
3.º Grandinas (de la zarzuela titulada «Emigrantes»).
4.º Seguidillas de Marina.

El café torrefacto más puro y aromático, es el de los Sucesores de Sarmiento, de Astorga. Pídase en Confiterías y Ultramarinos.

En la Tertulia republicana de Salamanca dió el domingo una conferencia el diputado radical por Valencia, don Félix Azzati.

De Madrid regresó esta mañana el profesor de Física de este Seminario, don Eugenio Cuadrado.

En Salamanca se suicidó anteayer el joven Teodoro Rodríguez, de 18 años, de oficio carpintero.

Para las doce del día 1.º de Mayo ha sido convocada la Diputación provincial, con el fin de inaugurar las sesiones del período semestral.

Esparros de Fuentesado. EL REY DEL CAFÉ

Lo constituyen las selectas clases de Moka, Caracolillo y Puerto Rico. Mezcla inmejorable, correspondiendo el importante punto del tueste que tiene para tan exquisito artículo el dueño del MOLINO DE CAFÉ.

En dicho Establecimiento se facilitan ínfimas cantidades del mismo para dar a conocer las excelentes propiedades de dichos Cafés. Recomendamos a nuestros lectores no toman en sentido de anuncio anterior expuesto: probad y en prácticas juzgaréis la importancia de dicho artículo.

Esta casa dispone de legítimos (Jamones de Avilés y Chorizo de Roales).

EL MOLINO DE CAFÉ 8, SANTA CLARA 8. — Teléfono, número 60. Junto a la camisería de Mañosa.

El día 25 del actual se celebrará en las proximidades del pueblo de Cadea la tradicional romería de San Luis, a la que acuden infinidad de personas del vecino reino de Portugal.

El alcalde de Cadea ha solicitado el envío de Guardia civil para mantener el orden.

Para cambiar impresiones referentes a la confección del reglamento de servicios de inspección sanitaria, esta mañana se han reunido en la alcaldía los profesores veterinarios de esta población.

MODAS Amalia Pérez Cardenal

Se han recibido los últimos modelos de sombreros para la próxima temporada, y un variado surtido en blusas última novedad, corbata, cuellos, de encaje y nansú, cinturones, vestidos para niños, adornos, perfumería y guantería.

Plaza de Zorrilla, 5.

El médico forense interino, señor Prieto Vega y los de Moraleja del Vino, practicaron ayer tarde la autopsia del anciano Cayetano Rodríguez Castellanos, certificando que murió de asfixia por sumersión.

Concluida la diligencia el cadáver recibió sepultura.

Los dos juicios orales que debían hoy celebrarse en esta Audiencia, fueron suspendidos por fallecimiento de uno de los procesados y conformarse el otro con la petición fiscal.

Registro Civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos. Angel de la Vara Pestana. José Domínguez Abril.

Funciones. Irene Ramos Santamaría, de 2 meses.

Matrimonios. Carlos de Mesa y Rosales. Anita Harin Moriones.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana. Juzgado de Toro.—Delito, hurto; procesados, Lorenzo Rodríguez y dos más; defensor, señor Petit; procurador, señor Cordero.

IVA LLEGARON!

Los 25.015 pares de botas y zapatos y los 30.007 pares de alpargatas.

No olvidarse de comprar en la casa de Germán González, Rúa 5, el tan renombrado calzado de verano, que tanto ha llamado la atención en años anteriores por su elegancia, resultado y economía.

Lea V. el anuncio en 4.ª plana siglo XX.

Para Madrid salió esta mañana el ingeniero jefe de los servicios del ferrocarril de Medina a Zamora, don Federico Cantero y Villamil.

El juez de instrucción señor Vida, ha dispuesto la escarcelación de Francisco de San Cecilio, y declarar falta el hecho que cometió con José Redondo.

Cura el estómago e intestinos con el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

En el tren mixto de anoche regresó a esta capital el digno gobernador civil, señor Varela Menéndez, acompañado de su distinguida familia. Sea bien venido.

Ha tomado posesión del cargo de oficial de 4.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don José Franco, que lo era de la Tesorería de Segovia.

OCASION Se vende, sin estronar, un hermoso aparato elíptico, sistema Palacios, construcción extra, para 20 lámparas de 15 bujías por medio del carburador de calcio (gas acetileno).

Por el Ayuntamiento de esta capital se ha remitido al ministerio de Fomento una relación de los propietarios de fincas colindantes con las cañadas.

La benemérita de Coreses ha detenido a los jóvenes Aniceto Alonso Pérez, y Serafín Hernández Moreno, vecinos de aquel pueblo, los cuales hace dos meses adquirieron en Zamora una llave vieja, con el fin de abrir las bodegas y sustraer vino.

Para entrar en las bodegas levantaban las puertas y se metían por debajo. Con el oportuno atestado fueron puestos a disposición del juez municipal.

TOMAS SAMANIEGO

Médico-Oculista. Consulta diaria de once a doce. Gratis a los pobres, lunes y jueves de diez y media, a doce.

A causa de la impresión que recibió al ver herido a Angel Guíjarro (a) Cristín, se encuentra enferma de un ataque de histerismo, la vecina del barrio de la Lana, Leoncia Gómez Ibañez, vendedora de menudas.

El juez del distrito del Hospicio de Madrid, ha dictado ayer auto de procesamiento contra el falso duque de Baena, Pepito Baena, y el cura don Ramón Plaza, acusados de otro delito de estafa.

En el rápido de esta tarde ha llegado el diputado a Cortes por esta capital y estimado amigo nuestro, don Angel Galzarza Vidal.

Procedente de Madrid ha llegado esta tarde a Zamora, saliendo inmediatamente para Benavente, el diputado a Cortes por aquel distrito, don Faustino Silvea.

En compañía de su distinguida esposa, ha regresado de Madrid don Ricardo Sacristán Estival.

Segunda conferencia telegráfica.

ULTIMA HORA

Madrid 20—(3 tarde).

Un crimen. En la travesía de San Mateo, de esta Corte, Pablo Martín, repartidor de vino, agredió ayer a Antonio Frago Gómez, empleado en la Deuda, dándole tremenda puñalada por haberle sacado 600 pesetas valiéndose de engaños.

Formidable incendio. En una tienda de ultramarinos de la calle de Cabestreros, de esta Corte, se produjo anoche formidable incendio que destruyó la tienda.

Formidable incendio. En una tienda de ultramarinos de la calle de Cabestreros, de esta Corte, se produjo anoche formidable incendio que destruyó la tienda.

Reunión diplomática. En el domicilio del señor Allen-desalazar se ha celebrado una reunión de diplomáticos, que a la conclusión fueron obsequiados por el ministro de Estado.

Lo que dice La Cierva. El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, ha dicho que la

Por esta alcaldía han sido multados con cinco pesetas, por infringir las ordenanzas municipales, los vecinos del arrabal de Olivares, Luis Pastor ó Isaac Martín.

Para Toro, donde comenzaban esta noche a actuar, salieron esta mañana las notables completistas hermanas González.

El alcalde de Pobladora del Valle, ha remitido al señor gobernador civil relación de las multas impuestas al vecino del mismo pueblo Juan González, por trabajar en domingo y transitar por debajo del puente con una yunta y carro cargado de madera.

San Luis Gonzaga

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza RUA, 47. Además de las clases anunciadas en el principio del presente curso, desde hoy se darán en este Colegio, las lecciones necesarias para la reválida del Bachillerato y Magisterio, ampliadas en clases especiales por los Profesores del mismo.

Por la Delegación Regia de Pósitos, ha sido nombrado escribiente de la sección correspondiente a esta capital, nuestro estimado amigo y excompañero en la Prensa, don Francisco J. Núñez Broco.

Para tratar asuntos referentes a la misma, esta tarde ha celebrado sesión la Comisión municipal.

En el tren mixto de esta mañana salió para Toro, acompañado de su distinguida esposa, nuestro particular amigo, don Evaristo Ruiz Zorrilla.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad, a nuestro querido amigo, don Justo Zotes.

Ayer dió principio en la capilla de la Comunidad de Religiosas de las Siervas de San José, el ejercicio que mensualmente se celebra en honor del glorioso Patriarca.

Anoche terminaron las sesiones cinescas en el Pabellón Internacional. Aplaudidísimas fueron por el numeroso público que llenaba la barraca las películas exhibidas, así como la simpática completista y bailarina señorita Brazalema, que hizo las delicias de los espectadores, bailando el Garrotín como «las propias rosas», y las hermanas señoritas González, que interpretaron con mucha afinación las partituras de Campanone y La Reina Morra, bailando con donaire soleares y sevillanas.

Esta mañana armaron un escándalo mayúsculo en el arrabal de Olivares siete heroínas, viniéndose a las manos dos de las contentientes.

Por orden del presidente de la Audiencia, hoy ha sido puesto en libertad el recluso de esta cárcel, Ramón Rodríguez Gallego.

denuncia presentada por el teniente coronel del Cuerpo jurídico de la Armada, señor Macías, es una confabulación del Arma contra el Gobierno.

El monumento a Pereda. El ayuntamiento santanderino entregó ayer al escultor Coultant Valera, la cantidad de 20.000 pesetas, primer plazo del coste del monumento que ha de erigirse a don José María de Pereda.

Emigrantes. De América salió ayer un vapor conduciendo a bordo 398 emigrantes que se dirigen a Montevideo y Buenos Aires.

Ayudando un proyecto. En Cádiz se organiza la celebración de una manifestación para pedir la aprobación del proyecto de Comunicaciones marítimas.

En el Congreso. Al final de la sesión de esta Cámara, se promovió un incidente sobre la conducta del presidente señor Prado Palacios, que se negó a dar

cuenta de una proposición del señor Nougues, oponiéndose a la prórroga de la sesión, y de prorrogarse sería para discutir la denuncia del señor Macías.

Intervinieron en el debate los señores Gasset, Burell y la actitud del señor Prado Palacios queriendo poner fin al incidente, produjo enorme escándalo y gran vocerío.

El conde de Romanones manifestó que las prórrogas solo deben ejercerse en casos transcendentales y oportunos, y no sistemáticamente como ahora quiere el Gobierno, como amenaza.

El señor Urzáiz dijo que trabajaría hasta conseguir la no aprobación del artículo 1.º del proyecto de Comunicaciones marítimas.

Intervino nuevamente el conde de Romanones, y el señor Dato manifestó que asumía la responsabilidad de que no se leyera la proposición, por tener que ausentarse de la Cámara.

Rectifican varios oradores y la presidencia levantó la sesión a las nueve y veinte de la noche.

Asunto que colea. El teniente coronel de la Armada, señor Macías, asistió hoy a su despacho en el Ministerio de Marina, trabajando como de costumbre.

A la salida rehuyó hablar con los periodistas y fotógrafos.

El general Ferrándiz, todo contrariado, dijo que como ministro nada tenía que manifestar, pero como general de la Armada, entendía que el teniente coronel señor Macías, había incurrido en la falta que determina el artículo 14 de la constitución, pues los militares no pueden dirigirse a las Cortes.

El general Ferrándiz ha llamado hoy al jefe de la jurisdicción de Marina, contralmirante Sostoa, para que proceda, como estime conveniente.

Dícese que los marinos preparan la acción colectiva. El señor Besada ha dicho que la denuncia no le ha producido intranquilidad de ánimo.

Visitas. El embajador de Francia, monsieur Revoilt, ha visitado al ministro de Hacienda para tratar de las reclamaciones pendientes.

También le visitó una Comisión de paisanos, para darle las gracias por los beneficios que reciben con la reforma del impuesto de utilidades.

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS DE SANTIAGO, hermano y sobrinos. (Sucesores de hijo de SEBASTIAN RODRIGUEZ) Santa Clara, 18, bajo.—ZAMORA

JABON CHIMBO MARCA REGISTRADA. Esta antigua casa es la única depositaria en esta provincia del acreditado JABON CHIMBO, el mejor, el más económico é higiénico para el lavado de toda clase de ropas.

TIENDA DE CURTIDOS DE DON FRANCISCO DE ANTA Costanilla, número 20. En este nuevo establecimiento, abierto el día 1.º de Enero del presente año, encontrará el público toda clase de curtidos de excelente calidad, y elaborados con las mejores materias primas.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE ALMEIDA (Zamora). Propiedad de los señores Beneito Mayor y Hermanos (Hervidero de San Vicente) Radio-azoadas-sulfhídricas 10.000 voltios de Radioactividad (las que más del mundo). ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR D. GABRIEL DE LA PUERTA

Declaradas de utilidad pública y autorizada su venta por Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 30 de Mayo de 1908, previo informe del eminente Dr. D. Eduardo Moreno y Zancudo.

En un artículo publicado en «La Gaceta Española de Farmacia», asegura el Dr. Sr. Puerta que estas aguas curan la cancerosis; causó esta afirmación una revolución en la ciencia médica, hasta el extremo que hombres eminentes, tanto nacionales como extranjeros, se dedicaron a hacer investigaciones con estas maravillosas aguas, para cuyo fin las mandaron desinteresadamente los propietarios a los centros que se las pidieron, habiendo ya muchos de ellos emitido informe en los que, categóricamente, afirman que «curan la cancerosis».

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, y muy especialmente, las neurosis gástricas, dispepsias por atonía muscular, y por la hipoclorhidia, catarros gástricos é intestinales. Producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, congestiones del pulmón, tuberculosis incipiente, tos, disnea, anemia, las dermatosis, otitis, reñitis, oftalmías de naturaleza escrofúlica y todas las afecciones herpéticas.

Firma. Hoy firmó el Rey los decretos ascendiendo a inspector general de telégrafos a don Felipe Delgado y a jefe de Centro a don Marcelino Tours.

Ha sido jubilado el jefe de Centro de Teruel, don Vicente Gil. También firmó el Rey otros decretos de escasa importancia.

Lotería Nacional. Sorteo verificado hoy 20 Abril. NUMEROS CAPITALS PRSETAS. 19598 Santander 150000, 7261 Gerona 60000, 23600 Cartagena 40000. Con 3.000 pesetas. 9621 16701 53667 37768, 32716 22967 31882 37281, 17711 11686 25533 30265, 50664 37216 11823 28771, 27167 28172 11291 24596, 26946 10751 17026 11123, 397 32978 21040 10671, 3254 14831 10276 29984, 18387

¿Quiéren ustedes pintar? Pues llamen a Federico Néira y Hermano, que trabajan económicamente y no hay quien los aventaje en adorno y elegancia. Corral Pintado, 14, Zamora.

LA ASTURIANA Almacén de Carbones Minerales y Vegetales. BENIGNO ARENAS Calle de Santa Clara, número 26. Teléfono, núm. 45. LISTIN DE PRECIOS. 1000 Kilos antracita estufas... 60, 46 " " " " " 3, 1000 " galleta cribada... 48, 500 " " " " " 2450, 250 " " " " " 18, 46 " " " " " 250, 1000 " " elaborada... 50, 500 " " " " " 2550, 250 " " " " " 13, 84 " " " " " 260, 1000 " Cok metalúrgico... 54, 500 " " " " " 2750, 250 " " " " " 14, 46 " " " " " 275, 1000 " " " " " 50, 500 " " " " " 2550, 250 " " " " " 13, 46 " " " " " 250, 46 " Granzas fraguas... 210, 46 " Menudo granecado... 2, 46 " Menudo granecillo... 175, 11,12 " Carbón encina canutillo... 110, 11,12 " " " " " 075, 1 Saco brezo (dos fanegas) 250, 1 cisco 2, 1 " (una fanega) 1, 1 " puña grande 2, 1 " pequeña 1. NOTA.—Los carbones minerales para wagones completos, a precios de mina.

SIRVIENDA Para un pueblo cercano a la capital se necesita una de buenos antecedentes, para labrador solo. Informarán en la Administración de este diario.

Traspaso de local. Por no poderlo atender su dueño, y tenerse que ausentar del pueblo, se arrienda una casa con local destinado a comercio, con mostrador y estanterías de nueva construcción, propias para tienda, en el pueblo de Perilla de Castro y en punto céntrico.

Enrique Laguna y Leyrado MÉDICO. Ha trasladado su residencia a esta capital, calle de Balborraz, número 5, donde establece consulta diaria, de 2 a 4 de la tarde.

OCASION Se vende un magnífico piano-mañubrio, el cual consta de 60 martillos, ocho campanillas, con música moderna, todo él en inmejorables condiciones. Para tratar con su dueño, Rafael Barrios, en Aspariegos.

BODEGA DE TORRAO Se arrienda este local, a propósito para comederío de bueyes, con espacioso corral y algunas habitaciones. Darán razón, en la Lotería.

Segunda subasta voluntaria.— Se venden en Fuentesauco, Plaza del Mercadito, núm. 2, el día 18 de Abril próximo inmediato y hora de las doce, como de la propiedad de las señoras doña Salud Ruiz Quejazu, y hermanas, vecinas de Madrid, por su administrador José María Boiza, 650 fanegas de tierra de 450 estades la fanega, en el coto redondo «El Pego», radicantes en el término jurisdiccional de Guarrate, en trece lotes juntos ó separados, de 50 fanegas cada uno, bajo el tipo total de 47.234 pesetas en que han sido retasados, ó sea con la rebaja del 10 por 100. Las personas que quieran hacer postura, acudirán al domicilio del administrador, en donde se les pondrán de manifiesto los títulos y condiciones. Fuentesauco, 20 de Marzo de 1909.—José María Boiza.

VENTA En segunda subasta pública y extrajudicial se hace de 56.000 pies cuadrados con el muro de piedra que comprenden de la Josa, denominada, Hotel de la Glorieta, cuya segunda subasta tendrá lugar el día 25 de los corrientes, en el despacho del procurador Caldevilla, San Andrés, 21, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y título de propiedad.

Vino de mesa de superior calidad. En la acreditada bodega de don Antonio Fernández, calle del Riego, número 5, se expende al precio de cuatro pesetas diez céntimos el cántaro; el litro, 0'25; el medio litro, 0'15. Se garantiza su pureza. Horas de despacho, de diez a dos, todos los días de trabajo.

VINO superior de mesa, a 4 pesetas cántaro, en la bodega de la viuda de don W. Calvo. Los avisos, a cualquiera hora del día en la camarería del señor Mañosa.

VENTA Se hace de la casa números 14 y 15 de la Plaza Mayor, de esta capital, y del establecimiento en la calle de la Misericordia, número 6. Informará del precio y condiciones el Notario Don Alfredo Arias Miranda.

ACADEMIA DE MÚSICA Clase de Solfeo y Piano y otros instrumentos. Lecciones de Guitarra y Bandurria, por música 6 cifra, a cargo del músico de primera del regimiento Toledo, PEDRO QUIROGA, a precios económicos, a domicilio 6 en su casa. ALFONSO DE CASTRO, NÚM. 10.

Francés en 60 lecciones, por profesor en varios colegios de Francia, durante 5 años, y director de una Academia de idiomas. Repaso de todas las asignaturas del Bachillerato y Magisterio. Preparación para carreras especiales, Correos, Telégrafos, etc. Informará don T. CARBAJAL, Castellar, 31, ó Santiago, 8.

COCINERA se desea una formal de buenas referencias. Informarán en la imprenta de este diario.

COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES. El día 26 de Abril saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor correo inglés, LA BLANCA. Admite pasajeros de primera y tercera clase. Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermano, Urzáiz, 19

ANUNCIO Se vende ó arrienda la fábrica de cervezas, calle del Troncoso, frente a la panadería de Paulino, la cual es movida a vapor con todos los elementos que exige dicha industria, teniendo como complemento una máquina para fabricar hielo y grandes locales para su explotación. Informarán don Miguel Núñez, abogado, Rua, 62, en esta; y en Salamanca, Hijos de Llorontó.

Se venden 200 cabrios de chopo de 35 a 40 pies. Para tratar, con don Eusebio Ledesma Calle, Morales del Vino.

VENTA Se hace de la casa número 18 y 19 de la Plaza Mayor de esta capital. Para tratar de precio y condiciones, dirigirse a don Manuel Prieto y Hermanos, en la misma casa.

SE VENDE una casa en la calle de la Cárcaba, núm. 46; otra en la calle Mesones; otra frente a la iglesia de San Antolín; otra en el arrabal de San Lázaro, con hermoso corral, pozo y cuadras. Para tratar con su dueña, Cárcaba 46

NUEVA INDUSTRIA de Julio Aguado. En este nuevo establecimiento se confecciona en piedra artificial, toda clase de fachadas y trabajos de decoración. En mármol comprimido se hacen frezadores, lavabos, escaleras y pilas para iglesias. También se construyen bóvedas para escaleras. Talleres, Carretera de la Estación. Los encargos, en Fray Diego de Deza, n.º 10.

RELOJERIA DE Justo Prieto é Hijo SAN ANDRES, 40. En este nuevo establecimiento se venden relojes de bolsillo y pared, a precios sumamente económicos. Se hace toda clase de composturas, garantizadas. Gran surtido en reguladores ó relojes de sala, a precios de fábrica. SAN ANDRES, 40.

Andrea H. Becerra Profesora en Partos. Ofrece sus servicios, Plaza de Santa Lucía, número 16. ZAMORA

PROBAD Y OS CONVENCEREIS que se consigue tener hora fija visitando la relojería de JUAN L. LOPEZ PLAZA MAYOR PLAZA MAYOR. Esta casa garantiza sus relojes y composturas.

EL ANTIGUO TALLER DE MECANICA DE José G. Cabañas, establecido en la calle de San Andrés, número 5, se ha trasladado al núm. 3 de la misma, donde el público encontrará un inmenso surtido en Bicycletas de piñón fijo, libre y freno contra-pedal. También se vende una magnífica Motocicleta seminueva, marca Peugeot muy barata. SAN ANDRES, MÚM. 3.

SEÑORAS Quiéren que usen las familias medias y calcetines a sus respectivas medidas. Manden hacerlas en el taller de la calle de la Brasa, número 10, donde se confeccionan a gusto de las personas más exigentes, tanto de algodón como de estambre y seda. También se hacen composturas con prontitud y economía, y se enseña a confeccionar toda clase de género de punto a quien lo desee.

VENTA Para satisfacer gastos de testamentaria, mejoras y otros conceptos por fallecimiento de D.ª Alfonsa Gallego, se venden muebles de todas clases en la casa que habitó, sita en la Plaza del Fresco, frente a la Funeraria de Sever.

LOS ENCUADERNADORES Se vende todo el material y herramientas de Encuadernación procedente de un acreditado establecimiento de esta capital. En la Administración de este periódico informarán precios y condiciones.

JAREÑO Y COMPAÑIA

MENDEZ ALVARO, 30, MADRID, TELEFONO 2.236

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y FUNDICION DE HIERRO

ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones electricas y toda clase de entramados metalicos.

CALDERERIA DE HIERRO en calderas, gasogenos, tuberias gasometros, de palastro, chimeneas, depositos para agua, etc.

FUNDICION DE HIERRO en columnas, tuberias y toda clase de piezas hasta ocho toneladas.

CERRAJERIA artistica y para construcciones, en galerias, miradores balcones, verjas, rejas, escaleras, etc.

Especialidad en invernaderos y estufas para parques y jardines.

ACIUTE y reparacion de piezas de maquinaria, prensas para vino y ajuste.

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

DIRECCION: Plaza del Matute, 9, Telefono 2.740.

EL SIGLO XX

COMERCIO DE TEGIDOS, PAQUETERIA, QUINCALLA Y CALZADO
GERMAN GONZALEZ—Rúa, 5, ZAMORA

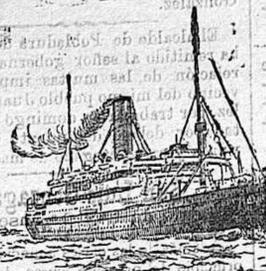
Mantones señoras tapar desde 16 reales.
Mantas Palencia, de cama id. 22 id.
Colchas yute, id. id. id. 20 id.
Tapetes y hules, id. id. id. 10 id.
Paraguas finos, fin de siglo, id. 10 id.
Corsets para señoras, id. 7 id.
Delantales, id. id. id. 4 id.
Botas material niños, id. 6 id.
Botinas y gorras, id. 8 id.
Pantuflos de seda, cuello, id. 8 id.
Pantuflos seda, novedad id. 8 id.

Cortes de colchon, 7/4 desde 20 reales.
Cortes id. vestidos lana id. 40 id.
Piezas género blanco, id. 24 id.
Cefiros, camisas y vestidos desde 2 rs. vara.
Funcidos fantasia, id. 2 id.
Yichis, novedad, id. 3 id.
Piqués blancos y color, id. 2 id.
Fanelas, vestidos, id. 2 id.
Lanas negras, vestidos, id. 3 id.
Percales, camisas, id. 1 id.
Satinés, alta fantasia, id. 2 id.

NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA

R.M.S.P. MALAREAL INGLESA

Vapores Correos.
SERVICIO RAPIDO AL RIO DE LA PLATA



Viaje de ida.
El día 4 de Abril de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo, AVON.
El día 11 de Abril de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo, CLLYDE.
El día 18 de Abril de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo, ARAGON.
El día 25 de Abril de 1909, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo, TIAMÉS.

Viaje de regreso.
El día 8 de Abril de 1909, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGON.
El día 22 de Abril de 1909, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor AMAZON.
El día 29 de Abril de 1909, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor DANUBE.

LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
VAPORES DE IDA.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores, para los vapores arriba indicados. Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentaciones en la Agencia de Vigo 2 días antes de la salida del vapor.
Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Bilbao, don Carlos de Marañón; En Santander, don Luis Maruri; En Coruña, los señores Rubine & Hijos; En Oporto y Villagarcía, señores González y Fernández; En Vigo, el Agente general en el Norte de España, DON ESTANISLAO DURAN, Príncipe, 45; Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Arenal, 16.

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

Hamburguesa-Sud-Americana; Hamburgo-América-Línea.

SAIDAS DE VIGO

SERVICIO POSTAL RAPIDO

PARAGUAI, JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES salida de Vigo el 31 de Marzo de 1909; el vapor correo de 1909, el vapor correo

PARADA HABANA Y MEXICO
25 de Marzo de 1909, el vapor correo, el 5 de Abril de 1909, el vapor correo, el 25 de Abril de 1909, el vapor correo.

Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con tres días de anticipación a la fecha señalada.

VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el HAVRE, BOULOGNE y SOUTHAMPTON, HAMBURGO.

Estos magnificos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente.

NOTA: Los pasajeros deben solicitar las cabidas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la Casa Consignataria de Vigo. DOS DIAS antes de la fecha de salida. No haciéndolo así, no se garantiza el embarque.

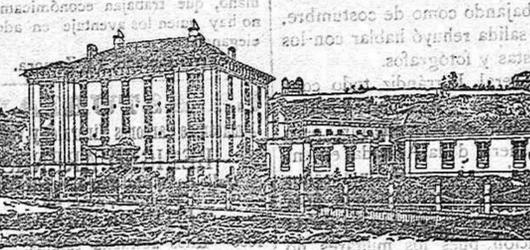
Consignatario en Vigo: Enrique Müller.

PLATERIA, JOYERIA Y RELOJERIA

Vida e Hijos de Fernando Garcia.

CASA FUNDADA EN 1810

Saluda a su numerosa clientela y le participa que desde el domingo 7 quedó abierto al público su establecimiento durante todo el mes de Marzo en el sitio de todos los años, San Andrés número 2. Cubiertos plata de ley, a 4 pesetas la onza; cuchillos, mango de plata, desde 2'50 cada uno.



SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, o por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha sufrido el seguro con MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

- 1.º Seguros a prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros a prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo
Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900)

SEGUROS INDIVIDUALES contra la Incapacidad temporal y permanente.

Administrador General, D. JOSE LUIS DE VILLABASO, BILBAO

"La Unión y el Fénix Español,"

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
45 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirector en Zamora: D. Emilio Prieto.

LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICTIONARIOS BILLY-BAILLIÈRE

DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL CON LA FONOLOGIA Y GRAMÁTICA

ESPAÑOL-FRANCÉS

Un tomo en 14.º de 1400 páginas.

Otra importante para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes a ciencias, artes e industrias.

Encontrado en toda 5 pesetas.

De venta: Gally-Gallero e Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid y en todas las librerías de España y América.

LOS PRECIOS TONOS DE LA COLECCIÓN PUREZA Y VERDAD

SERIE PARA HOMBRES

Traducción de Don Severino Anaya.

Lo que debe saber el niño.
Lo que debe saber el joven.
Lo que debe saber el hombre a los 40 años.
Lo que debe saber el hombre a los 60 años.

SERIE PARA SEÑORAS

Por S. Yriarte Anaya.

Traducción de D. Severino Anaya y Emma F. A. Drake.

Traducción de D. Severino Anaya y Emma F. A. Drake.

Lo que debe saber la mujer a los 15 años.
Lo que debe saber la mujer a los 35 años.
Lo que debe saber la mujer a los 45 años.
Lo que debe saber la mujer a los 55 años.

PRECIO DE CADA TONO

En rústica, 350 pesetas—Anudado, 450.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE FRANÇAISE

VAPORES CORREOS MENSUALES

Para NEW YORK, saldrá directamente del puerto de La Coruña, el día 23 de Enero, el magnifico vapor correo francés, de 8.000 toneladas,

HUDSON

Admite carga y pasajeros de primera y tercera clase.
Precio del pasaje de tercera clase, 225 pesetas.
Fletes reducidos.
Para informes, dirigirse a su agente, en La Coruña, N. FARIÑA

Redir la marca

GAMBRINUS

CERVEZAS SELECTAS

VALLAOLID'S Garantizadas

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc. etc. que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS e INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.

SUCESORES DE MANUEL SOLER, Lpeda 23, BARCELONA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

Es que existen CAPSULAS de SANDALO que son las de Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Piza, 1891. Venid a probarlos a los 40 años de edad. Recomendados por las Reales Academias de Barcelona y Malaga. Experiencias científicas y comprobadas prácticas. Garantizamos la prescripción. Recomendado especialmente para los señores. Precio 1 real. Pizarra del Dr. PIZA, Plaza del Plac. de España, 1, y farmacias de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

EMULSION NADAL

Única con 80 por 100

Este líquido blanco borroso 1.º glicero-fosfórico e hipofosforado, con y glicerina. Es LA SEÑOR y MAS AGRADABLE. Se prepara en el Laboratorio de Hiedra y Codina. Labora en Barcelona y es aprobado y dispensado de los Colegios de Medicina y de Farmacia de Barcelona y de otros centros de España.

Es crema blanca, blanquecina, líquida, de sabor agradable, con un toque de azúcar. Se toma con agua, leche, café, etc. etc. Es muy útil para niños, enfermos, convalecientes, etc. etc. Es muy útil para niños, enfermos, convalecientes, etc. etc. Es muy útil para niños, enfermos, convalecientes, etc. etc.

SEÑORITA DE PLATA, Exposición Barco 1903. Venta Farmacias y droguerías.

NO ADMITE ERRORES

Los siete cobros últimos quedan siempre a la vista.

Opinion de un antiguo comerciante.

La Caja COMPTABLE es la reveladora de la situación de mi comercio; porque reúne la doble cualidad de Caja registradora, y auxiliar de mi contabilidad.

Su mayor garantía son las opiniones de quienes la usan. Pídanse detalles que envía gratis el agente general D. F. Campos Campaña.—San Bernardino, 10.—Madrid.

Se admiten agentes en todas partes.

A LOS COMERCIANTES

EN LA IMPRENTA DE ESTE DIARIO SE VENDE PAPEL MANILA TIMBRADO, A PRECIOS ECONOMICOS